

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

---

### SUMARIO

LA ANQUILOSTOMIASIS EN EL EJÉRCITO, por el Dr. Larra y Cerezo, Médico mayor. — MORBOSIDAD Y TRAUMATISMOS EN ACCIÓN DE GUERRA DE LAS TROPAS RUSAS DE LA MANDCHURIA. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por el Dr. D. Joaquín Mas y Guindal, Farmacéutico segundo. — SECCIÓN OFICIAL: *Material sanitario*. — ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA: *XV Congreso internacional de Medicina*. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Pomada arsénical contra el lupus*. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

---

---

### LA ANQUILOSTOMIASIS EN EL EJÉRCITO

Conmueve ésta de tal manera la opinión médica en todos los países y la de los gobernantes que marchan á la cabeza de los pueblos más civilizados, que no puede nuestro Ejército mirar con indiferencia un problema de higiene social capaz de afectarle grandemente, unas veces, porque, viniendo con ella á las filas obreros de la mina, del tejedor ó del campo, podrían inficionarse las tropas y en el comienzo de una campaña quedar diezmados los combatientes, si no matándolos, al menos haciéndolos inhábiles para el servicio, y otras, porque el propio soldado, al contraer la enfermedad vermicular en territorio enemigo, en trabajos relacionados con la ingeniería militar por movimiento de tierras ó en otros análogos, llevaría el óvulo anquilostomiásico donde se propagara á otros conciudadanos, extendiendo el mal por la Patria.

Ya que me corresponde la modestísima iniciativa, de que no he de vanagloriarme por ser casual y de poco valer, de haber sido quien primero se ha ocupado en España de modo general de este asunto, honrándome mucho el que la hayan secundado ilustres prácticos, la Real Academia de Medicina de Madrid, los dignos

Inspectores de Sanidad civil, varios Ministros, la prensa política y buen golpe de periódicos profesionales, reconociéndolo así obras venidas de apartados países, faltaría á un deber elemental si, dada mi condición de Médico militar, no fijara la atención sobre este punto de mis compañeros, de los Jefes del Cuerpo y de las más elevadas autoridades militares.

Es menester que una investigación científica, detenida y seria descubra si nuestros actuales soldados sufren, aunque sea en reducido número, los efectos del *anchylostoma duodenalis*, cosa probable, pues son bastantes las minas españolas donde existen invadidos de esa enfermedad y muy lógico es que alguno haya venido á filas padeciéndola.

En el año anterior se efectuó dicho procedimiento de investigación en el ejército alemán y se comprobaron 37 casos, no obstante haber afirmado há pocos años el gran higienista Rubner que apenas existía el mal en Germania, donde por exigencias del Parlamento se examinaron también muchísimos obreros, demostrándose en los dos últimos años que la padecían 30 ó 40.000 de éstos.

La organización sanitaria perfecta de aquel país y sus costumbres legales han hecho que habiéndose rechazado en varias minas un licenciado por inútil, á causa de sufrir uncinariosis, aquél pidiera al Estado una indemnización que le fué concedida.

Los médicos ingleses han hecho trabajos análogos, y no há mucho el Dr. O'Sullivan citaba en el *Journal of the Royal Army Medical Corps*, un caso del padecimiento análogo á otros observados en la India y en China en voluntarios escoceses y del país de Gales.

En la Argelia también existe, según nuestros colegas de las tropas francesas que guarnecen aquel territorio africano.

Indudablemente, algunos de los casos de anemia tropical de los repatriados de Ultramar, principalmente de los venidos de Puerto Rico, debieron su síndrome, mal definido algunas veces, á esa entidad nosológica, y lo prueba el hecho relatado por un Médico militar norteamericano, Dr. Axford, en el libro escrito en español y en inglés, la *Anemia in Porto Rico*, pues millares de análisis estercoreáceos demostraron que el 90 por 100 de la población del campo en la Pequeña Antilla padecía, á los tres ó cuatro años de

abandonarla nosotros, la anquilostomiasis. Dada esa enorme proporción de invadidos, ¿es aventurado suponer que muchos de nuestros soldados dejaran de contraerla durante su permanencia en aquel país?

Son tan convincentes los anteriores datos, que creo justifican se proceda en plazo breve á la investigación que me permito indicar al comienzo de este artículo.

En nuestro Instituto de Higiene militar, los Médicos mayores Martín Salazar y Clavero han hecho estudios bacteriológicos y han obtenido excelentes preparaciones de anquilostomas machos y hembras, de los que poseo algún ejemplar; pero procedían de enfermos civiles de las clínicas del Dr. Codina en el Hospital general de Madrid, y no tengo noticia de que se haya intentado investigación semejante en nuestros Hospitales militares.

¡Ojalá que la practicada de ahora en adelante en todos estos Centros dé resultados negativos! Pero demuéstrese que no hay anquilostomas en nuestro Ejército con hechos positivos y no confiemos demasiado en que éste se halla totalmente indemne del mal que Perroncito definió de un modo claro y terminante.

DR. LARREA Y CEREZO.

---

## MORBOSIDAD Y TRAUMATISMOS EN ACCIÓN DE GUERRA

DE LAS TROPAS RUSAS DE LA MANDCHURIA EN 1905

---

El general Trepoff ha hecho públicos los siguientes datos que alcanzan hasta 1.º de Enero de 1905, y han sido publicados en los *Archives Médicales Belges*. Suponemos que serán desde el principio de la campaña en el territorio del Imperio chino, retenido hace algún tiempo en poder de Rusia: heridos, 73.136, y enfermos, 110.115, cifra que demuestra una salud relativamente buena de las tropas y una influencia terrible del fuego enemigo.

Las cifras del Dr. Schaffer, Médico militar alemán, agregado al ejército de operaciones moscovita, no difieren mucho, según aparece en el *Deutsche Militärärztliche Zeitschrift*; según dicho colega, fueron unos 149.000 los enfermos y 63.000 heridos.

En la batalla de Chaho hubo de 4 á 5.000 muertos, 30.000 heridos y 6.000 desaparecidos; en la de Lio-Chan, 2.400 muertos,

14.000 heridos y 1.600 desaparecidos. Se supone que muchos de los desaparecidos serán muertos.



## FARMACIA

### ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

—  
POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

—  
(Continuación) (1).

Cohn aconseja emplear el azúcar piedra blanco cristalizado.

Siendo la glucosa que acompaña á la sacarosa la que da origen, según Gesché, á la fermentación de los jarabes antiguos, dice este autor que el alcohol, aun en la proporción de un 30 por 100, no puede impedir, sino retardar, la alteración: de aquí el que aconseje el uso del ácido salicílico, que en la proporción de 0,50 por 1.000 de jarabe no altera el producto.

La conservación de los jarabes exige un cuidado especial por parte del farmacéutico; ante todo conviene que tengan su punto, es decir, 35° B. en frío y 30 hirviendo, y que, en el verano, éste sea de un grado más; de lo contrario, fermentan. Para regenerar los jarabes alterados, generalmente se hierven (2), con lo cual se expulsa el alcohol y el ácido carbónico; pero este procedimiento, que alguna vez he visto practicar, tiene el inconveniente de que el calor altera con frecuencia los principios activos del jarabe, ó bien aumenta la dosis de éste, como puede ocurrir con el de meconio, que, una vez regenerado, bajo un mismo peso contiene más opio.

Popelin ha dado un procedimiento para la conservación de los jarabes, que transcribimos á continuación: los coloca en redomitas de 60° á 125° calientes, que se llenan y tapan con papel de filtro espeso que tapa la boca del frasco, la cual es de menor diámetro; este papel se impregna del líquido; al enfriarse el jarabe, contrae su volumen, y la rodaja de papel es atraída hacia el interior del cuello de la redoma; la parte acuosa del jarabe que impregna los discos de papel se evapora; y el frasco, según Popelin, se encuentra obturado por una capa de azúcar incristalizable, que

(1) Véase el núm. 226.

(2) Beaume dice que los jarabes que se han hervido varias veces no fermentan.

impide la comunicación entre el oxígeno del aire y el jarabe de la redoma, no pudiendo tener acceso hasta él los gérmenes atmosféricos, evitándose así la fermentación.

Pueden conservarse también los jarabes por el conocido método de Appert, cuando se quiere un efecto duradero; pero conviene tener en cuenta que este procedimiento no es aplicable á los jarabes cuyos principios sean alterables por el calor; lo más corriente es, para impedir ó retardar su alteración, conservarlos en botellas ó frascos pequeños, bien limpios y secos, llenos y tapados con corchos hervidos y secos, y sobre todo en sitio fresco, lejos del calor para evitar el que fermenten; Gesche emplea el ácido salicílico en la proporción de 0,50 por 1.000 de jarabe, por no alterar la composición, acción, ni dar lugar á fermentaciones.

Otros varios métodos se citan respecto á la conservación de los jarabes, y entre ellos citaremos los de Virey y Viel; el primero emplea el alcohol, que suspende de momento la fermentación, á la vez que desaparece la espuma y el aire interpuesto. Viel lo emplea á la proporción del  $\frac{1}{10}$  en los jarabes turbios ó que fermentan con facilidad. Lahache, por el contrario, emplea el alcoholado de la base del jarabe. De todos estos procedimientos, el primero es el más deficiente.

## K

*Keratina*. — Es higroscópica. Presérvese de la acción del aire húmedo.

*Kinos*. — La solución del de la India se altera por la acción de la luz, tomando color verde.

*Kermes*. — Alterable por la acción de la luz. Presérvese de ella en frascos coloreados; alterado, presenta un color blanco amarillento, aspecto farinoso, y contiene azufre libre; colocado en frascos forrados de papel negro y en sitio obscuro, se detiene su alteración.

## L

*Lactato de cal*. — Puede experimentar la fermentación butírica por la acción del *Bacillus Amylobacter*, como ocurre en los tartratos.

— *ferroso*. — Las soluciones de este lactato se alteran por la acción del aire, oxidándose y coloreándose de rojo ó pardo.

— *sódico*. Delicuescente.

— *de plata*. — Alterable por la luz.

*Lactucario*. — La suerte procedente de Alemania se altera en su fractura, tomando color amarillo ó pardo.

*Lanolina.* — Es un producto cuya esterilización es conveniente, puesto que, según el Dr. Autrecht, un gramo de lanolina puede contener centenares de gérmenes. Para esterilizar la lanolina, el Dr. Homeyer aconseja el siguiente procedimiento: se mezclan 50 kilos de lanolina con 500 gramos de peróxido de hidrógeno en solución acuosa concentrada, agitando continuamente y calentando durante doce horas á  $+ 50^{\circ}$  con el fin de transformar el peróxido en agua y oxígeno, que esteriliza la lanolina; por último, se deja enfriar la marmita y se da salida al agua mediante la espita que tiene en la parte inferior.

El mismo autor conserva aséptica la lanolina, mezclándola luego con 250 gramos de peróxido de hidrógeno con solución neutra y concentrada y 5 gramos de musgo de platino; agitando durante algunas horas el musgo descompone el peróxido, formándose agua y oxígeno, que se forma lentamente, conservando aséptica la lanolina durante algunos meses sin que perjudique el musgo de platino.

*Laminaria* (tallos de). — Se cubren por la acción del tiempo de una capa eflorescente de aspecto cristalino, formado por el sulfato sódico.

Barthe y Soulard aconsejan para esterilizarlos el siguiente procedimiento: se valen del vapor de alcohol anhidro á  $120^{\circ}$  para esterilizarlos, y luego los conservan en tubitos de ensayo tapados con algodón. Tiene la ventaja el alcohol que no modifica las propiedades de los tallos.

(Continuará.)

---

## SECCION OFICIAL

---

### I. Destinos.

*Circular.* — Excmo. Sr.: Próximos á agotarse los créditos que figuran en el vigente presupuesto de este Ministerio destinados á sufragar los gastos que ocasiona el desempeño de comisiones del servicio, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, á partir del día 1.º del próximo mes de Agosto, se incorporen á sus destinos de plantilla todos los Generales, Jefes, Oficiales y sus asimilados que se hallen desempeñando comisiones que no tengan carácter orgánico, cesando los interesados de percibir

desde dicha fecha las diferencias de sueldos, gratificaciones ó indemnizaciones que por tal concepto se les vienen abonando. Es asimismo la voluntad de S. M. que en lo sucesivo no se confieran por los Generales de Cuerpo de ejército, Capitanes generales y Gobernadores militares exentos más comisiones con derecho á indemnización que las que exija el cobro de libramientos, asistencia á subastas para servicios del Ejército y á Consejos de guerra; fuera de estos tres casos, las autoridades militares solicitarán de este Ministerio la autorización previa, exponiendo la imprescindible necesidad de la comisión y el tiempo aproximado que exige su desempeño, procurando, en todos los casos, limitar las concesiones y propuestas de comisiones indemnizables y que la duración de éstas se reduzca al tiempo estrictamente necesario (R. O. 29 Julio, D. O. núm. 165).

## II. Material sanitario de campaña (1).

*Sección de Sanidad Militar.*—Excmo. Sr.:—Vistos los proyectos de las distintas unidades de material sanitario de campaña presentados hasta la fecha por la Comisión de reforma del mismo, nombrada en Real orden de 31 de Enero de 1901 (D. O. núm. 26.), y oído el parecer de la suprimida Junta Consultiva de Guerra, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar reglamentario el material de sanidad que á continuación se describe, disponiendo en su virtud lo siguiente:

1.º Subsistirá la camilla de campaña actualmente en uso, pero variándose su lienzo en nuevas recomposiciones ó adquisiciones por tela de algodón, color marrón, de condiciones iguales á las de la muestra que oportunamente se remitirá por la Sección de Sanidad Militar de este Ministerio al parque de dicho Cuerpo, para que se observe como modelo.

2.º En los Cuerpos, unidades orgánicas, establecimientos, dependencias y centros militares que estén dotados por las disposiciones vigentes de material sanitario de ambulancia, existirá también la «bolsa de cirujano», que á continuación se describe, siguiéndose para su adquisición, baja y reposición el procedimiento prescripto para las de aquel material y cargándose su importe á los fondos asignados para el mismo. El Jefe ú Oficial médico respectivo se encargará y responderá de la referida «bolsa», de igual manera que del resto del expresado material.

3.º Será sustituida en los Cuerpos montados por la «bolsa sanitaria de grupa», que se describe á continuación y que facilitará á aquéllos el parque de Sanidad Militar, una vez agotadas las existencias de la del actual sistema, la que ahora está en servicio.

4.º La dotación respectiva de cada carro dictético y de utensilio para

---

(1) Dada la importancia de la presente Real orden circular, retiramos otros originales de menor actualidad para que pueda entrar la mayor parte de la misma, cuya publicación terminaremos en el número próximo.—LA R.

ambulancia divisionaria será la que se determina en la relación que á continuación se inserta.

5.º Serán también dotaciones de cada carro dietético y dos de utensilio, respectivamente, de un hospital divisionario de campaña y de otro de Cuerpo de ejército, las que igualmente se detallan á continuación.

6.º En cada hospital divisionario de campaña y de Cuerpo de ejército figurará una estufa locomóvil de desinfección, sistema Geneste Herscher, de París, de cuatro ruedas, F. 61, idéntica al ejemplar que posee la estación de desinfección de esta Corte, instalada actualmente, con carácter provisional, en el Hospital de Madrid-Carabanchel, con el correspondiente atalaje para su arrastre.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.— Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Julio de 1905.—Weyler.— Señor.....

### Descripción y dotación de las unidades sanitarias que se citan.

#### BOLSA DE CIRUJANO

*Modelo cuyo dibujo en escala natural obrará oportunamente en el parque de Sanidad Militar.*

Está constituida por una cartera sin forrar, de piel color avellana, cuya muestra, para modelo, será remitida por la Sección de Sanidad Militar de este Ministerio al parque de dicho Cuerpo, y la forman tres planos plegables sobre sí mismos, y cerrada por un broche niquelado, y con las necesarias carteras en número de dos en cada plano y fijas en los bordes libres de los mismos, y que se cierran hacia el centro, en el cual se encuentran.

En esos tres cuerpos ó planos, y en el espacio que reúne el primero al segundo, y el segundo al tercero, sujetos convenientemente por medio de puentes de piel cosidos á respunte, se encuentran los instrumentos que se detallan, cada uno de los cuales lleva en el dibujo el mismo número con que figura en la siguiente relación:

Número	1	1 Bisturí convexo, de una pieza, mango metálico.
»	2	1 Idem recto, idem id. id.
»	3	1 Espátula de acero (de una pieza).
»	4	1 Tijera curva por el plano.
»	5	1 Idem recta.
»	6	1 Estilete aguja.
»	7 y 8	2 Pinzas «Pean», articulación Cellin de 0,12 cm.
»	9	1 Aguja de Cooper.
»	10	1 Termómetro clínico en su estuche metálico.
»	11	1 Bisturí de botón, de una pieza, mango metálico.
»	12	1 Sonda acanalada.



- Número 13 1 Trócar de Recamier.  
» 14 1 Estilete de plata (en espiral).  
» 15 2 Pinzas de Doyen de 0,12 centímetros.  
» 16 1 Idem de presión continua (portaalfileres de Richelot).  
» 17 1 Sonda de Belloc.  
» 18 y 19 1 Idem de dos trozos (uno con extremo para mujer).  
» 20 1 Portacaústicos con estuche metálico.  
» 21 1 Aguja de Reverdin.  
» 22 1 Pinza de Ferguson.  
» 23 3 Trócares surtidos en un estuche metálico.  
» 24 1 Jeringuilla hipodérmica metálica, en estuche de metal de forma apropiada.  
» 25 y 26 2 Lancetas asépticas.  
» 27 y 28 2 Bolsitas carteras; una para seis agujas de sutura, automáticas, último modelo inglés, y 50 alfileres también para sutura; y otra para hilo en madeja, 2 cartones seda para sutura y 6 agujas también de sutura, ojo corriente; así las agujas como los alfileres, surtidos.

La bolsa completa cerrada deberá tener 14 centímetros de largo por 8 de ancho y 3 de grueso; abierta y en completo desarrollo, tendrá 315 milímetros de largo sin contar el broche, y 333 milímetros incluyendo éste; el ancho deberá medir siempre los 8 centímetros antes citados.

#### BOLSA SANITARIA DE GRUPO

*Modelo presentado por la Comisión de reforma del material sanitario de campaña, existente en el parque de Sanidad Militar.*

La constituyen dos bolsas de cuero de vaca de un espesor de cuatro milímetros, color avellana.

Su forma es de un paralelepípedo; su cara superior, prolongada sobre la anterior en forma de sobre de carta, en cuya punta va el cierre con un candado. La cara anterior puede separarse sostenida por dos hojas como fuelle, formando ángulo agudo con el cuerpo de la bolsa, cuyo interior queda á la vista, mostrando las divisiones ó compartimientos que contienen el material sanitario, cuyo empleo pueda hacerse sin necesidad de desmontar las bolsas del caballo.

Las dimensiones de cada una de las bolsas son las siguientes:

Altura, 0,33 milímetros.

Ancho, 0,23 idem.

Espesor ó grueso, 0,115 idem.

Peso dotado, 5,600 kgs.

La unión y suspensión de estas bolsas consiste en dos correas de cuero de 0,18 milímetros y 0,25 metros de largo, unidas á aquéllas por dos costuras de dos pespuntos. Estas dos correas se dirigen convergiendo hacia una anilla de cobre, á la que están cosidas, formando de este modo un triángulo con el borde superior de la cara posterior de la bolsa.

El sistema de atalaje á la silla del caballo comprende:

1.º Un cinchuelo de 0,56 metros, que parte de la anilla de suspensión de la bolsa derecha, á la que está fijo; este cinchuelo pasa entre el asiento de la silla y las bandas del arzón, saliendo por un punto simétrico por el lado opuesto, y viene á unirse á una hebilla cosida á la correa del anillo de suspensión de la bolsa izquierda.

2.º Una correa movable de doble vuelta ó lanzadera de 0,90 metros que parte del anillo de suspensión de la bolsa de la derecha, y se aplica sobre la prolongación de las bandas del arzón detrás del maletín: esta correa movable acaba enganchándose en el anillo de suspensión de la bolsa izquierda; después se repliega sobre ella misma para venir á abrocharse á su punto de partida; y

3.º Un cinchuelo fijo á lo cincha por una lazada de cuero y á cada bolsa por una anilla, cuyo cinchuelo evita las oscilaciones de las bolsas en el trote y galope.

El interior de las bolsas está dividido en varios compartimientos, que contienen los objetos que á continuación se detallan:

#### BOLSA NÚM. 1.

##### *Departamento primero.*

- 1 Bandeja de aluminio de 0,21 por 0,10 cms.
- 1 Copa de cristal graduada (15 gramos de capacidad).
- 1 Jeringa Pravaz en estuche de metal sistema americano.
- 1 Pastilla jabón fenicado en su caja de celuloide.
- 1 Cepillo para uñas.
- 1 Cartón de seda.
- 10 Alfileres imperdibles.
- 10 Idem comunes.
- 6 Agujas surtidas en alfiletero de metal.

##### *Departamento segundo.*

- 6 Vendas Cambrid de 2 por 0,05 metros.
- 4 Idem id. de 4 por 0,05 id.
- 10 Idem id. de 2 por 0,05 id.
- 2 Paquetes de á 1 metro de gasa hidrófila.
- 1 Pañuelo triangular.
- 1 Suspensorio.
- 2 Esponjas en una bolsa impermeable.
- 1 Paquete de 25 gramos de algodón hidrófilo.

##### *Departamento tercero.*

- 12 Paquetes de 25 gramos de algodón hidrófilo.
- 30 Compresas de algodón y gasa hidrófila en 3 paquetes.
- 2 Pañuelos triangulares.

*Sobre la tapa anterior.*

4 Férulas de alambre de 0,30 por 0,07 centímetros con su dotación de cintas hebilladas.

BOLSA NÚM. 2.

*Departamento primero.*

5 Frascos de cristal ordinario y tapón esmerilado de 60 gramos de capacidad, para contener solución de antipirina al 25 por 100, láudano, xeroformo, éter y cloroformo.

1 Carrete de esparadrapo Mead's de 1 pulgada.

1 Tijera curva de «Listou».

1 Bolsa de practicante con una navaja de afeitar aséptica, tres pinzas hemostáticas de Pean, articulación Collin y una de Doyen, una sonda acanalada, dos lancetas asépticas una tijera recta, doce agujas de sutura, curvas y semicurvas surtidas, ojo común, y un cartón de seda, en bolsa de cuero, color avellana, de clase igual a la señalada para la bolsa de cirujano.

*Departamento segundo.*

3 Paquetes de 1 metro de gasa hidrófila.

5 Vendas Cambrid de 4 por 0,05 metros.

1 Idem id. de 1 por 0,05 idem.

2 Idem compresores Smarch de tejido de goma de 0,80 cms. de largo por 0,05 de ancho, ribeteados los extremos. dotado uno de éstos de un cabo doble de cinta de algodón ó fiador de 0,05 cms. de largo.

1 Suspensorio.

1 T. de ano.

1 Pañuelo triangular.

1 Vendaje de cuerpo.

*Departamento tercero.*

12 Paquetes de 25 gramos de algodón hidrófilo.

30 Compresas de algodón y gasa hidrófila en 3 paquetes.

2 Pañuelos triangulares.

*Sobre la tapa anterior.*

4 Férulas de alambre de 0,30 por 0,07 cms. con su dotación de cintas hebilladas.

En la cara interna de la tapa cartera de cada una de las bolsas llevarán adherida la relación del contenido de la bolsa respectiva. En la cara externa de la misma figurará una etiqueta ó chapa de metal dorado con la inscripción (bolsa sanitaria de grupo núm. 1 y núm 2), respectivamente, grabadas en las mismas.

Estas etiquetas se sujetarán por medio de cuatro patillas de metal dobladas por la parte interna de la tapa cartera.

(Se concluirá.)

---

## ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA

---

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota, que esperamos reproducirán nuestros colegas asociados:

« *XV Congreso Internacional de Medicina* (Lisboa, 19-26 Abril 1905). — Los trabajos de organización del futuro Congreso internacional continúan con toda actividad. Muy pronto se publicará el sexto número del *Boletín oficial*, que da á la estampa el Secretariado general, y que acusa la cifra total de 233 ponencias oficiales. Algunas están ya en Secretaría, y ésta, fiel á su programa, ha procedido ya á su impresión.

Comienzan á llegar también temas libres, y hasta el día hay anunciados 68.

Se verificarán varias asambleas generales, consagradas á conferencias científicas, para las cuales se han inscripto los sabios siguientes: Sir Patrick Manson; profesor Brissaud, sobre *El infantilismo*; profesor Bergmann: *Los problemas de la Cirugía moderna*; José María Esquerdo; P. Aaser: *Relaciones de las enfermedades infecciosas agudas con la tuberculosis*; profesor Azevedo Sodré: *La patología en las regiones tropicales*; profesor Neumann: *Causas anatómicas de las recidivas sifilíticas y de los métodos que deben seguirse para combatirlas*; profesor Príncipe Juan de Tarchanoff: *El radio en biología y en medicina ó La organoterapia de nuestros días*; profesor Reclus: *Los anestésicos locales*. Se aguardan algunos más.

Se han constituido Comités nacionales de propaganda en los países siguientes: Alemania, Austria-Hungría (Austria, Bohemia, Bosnia-Herzegovina, Polonia, Hungría, Croacia y Eslavonia), Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Colombia y Cuba, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Gran Bretaña, Irlanda y Australia, Haití, Italia, México, Noruega, Países Bajos, Perú, Rusia, Santo Domingo, Servia, Suiza, Turquía y Egipto, Uruguay y Venezuela.

Se enviará gratuitamente el *Boletín oficial* á todo Médico que lo pida al Secretario general, profesor Miguel Bombarda.

---

## PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

### Pomada arsenical contra el lupus vulgar (Golosoj).

Dicho cirujano asegura haber curado siete casos de lupus vulgar, algunos rebeldes, con unciones hechas con la siguiente pomada arsenical:

Ácido arsenioso . . . . .	1 gramo.
Vaselina blanca . . . . .	30 gramos.

Se frotará suavemente durante cinco á ocho minutos con dicha pomada la superficie invadida por el lupus, haciendo dicha fricción con un pedazo de tarlatana flexible. La acción es exclusivamente bactericida, disminuyendo la secreción y desapareciendo los nódulos de lupus poco á poco, sin que aparezcan otros nuevos.



## HECHOS DIVERSOS

*Liga Hispano-Americana de instrucción popular y propaganda comercial.* — La Comisión ejecutiva nombrada por D. José Echegaray, Presidente de la Liga, se ha reunido bajo la presidencia de D. Mario Méndez Bejarano en el domicilio social (Valenzuela, 3, Madrid).

Entre los importantes acuerdos que se adoptaron para dar gran impulso á los trabajos de tan patriótica y transcendental institución, se aprobó la convocatoria á un Certamen internacional en los países donde se habla como idioma nacional el español, para premiar el mejor proyecto de *Plan didáctico* á que se han de ajustar en la elección de textos para formar las nutridísimas colecciones de libros que constituirán las Bibliotecas populares de la Liga.

Se establecen varios premios: uno de dos MIL pesetas en metálico para el mejor Plan general de las Bibliotecas, y premios de á MIL pesetas para cada uno de los Planos parciales, ó sea uno para cada sección de las varias en que se han de dividir las Bibliotecas públicas de la Liga.

Oportunamente se publicarán las condiciones concretas del concurso.

Una terrible desgracia agobia en estos instantes á nuestro querido compañero y amigo el Médico mayor D. José Blanco Larruscain.

Su hijo D. José Miguel, joven y distinguido Alférez de navío, acaba de fallecer en Algeciras. Enviamos nuestro muy sentido pésame á los padres y hermanos del finado.

También acompañamos en su dolor á otros queridos amigos: al Médico mayor D. Fernando Pérez de la Cruz, por la muerte de su tío D. Fernando Gutiérrez, á quien consideraba y quería como un segundo padre, y al Médico mayor D. Gaspar Quiroga, por la de su hermano, acaecida en el Hospital militar de Madrid.

**Con este número repartimos la ESCALILLA con la situación del personal en 5 del actual.**

Ha solicitado su retiro el Médico mayor D. Adolfo Martín y Torreblanca.

Para las oposiciones á ingreso en la Academia del Cuerpo, que comenzarán en 31 del actual, se han presentado ya varias instancias, esperando que se verán bastante concurridas.

Nuestro querido amigo y colaborador el Farmacéutico segundo D. Joaquín Más y Guindal ha sido propuesto para corresponsal de la *Sociedad Farmacéutica* de Lisboa y ha obtenido el nombramiento de socio de honor de la *Académie du Progrès* de París.

Le felicitamos cordialmente.

**Habiéndose terminado el reparto del ANUARIO MÉDICO-FARMACÉUTICO del Dr. Larra, que, como todos los años, hemos regalado á los suscriptores que están al corriente de sus pagos, cualquier reclamación por extravío en Correos del ejemplar remitido habrá de hacerse acompañándola de un sello de 25 céntimos de peseta para el envío certificado del nuevo ejemplar, sin cuyo requisito no duplicaremos ninguno. Estas reclamaciones deberán hacerse dentro del plazo improrrogable de veinte días, ó sea antes del 1.º de Septiembre próximo.**

**Movimiento del personal médico-farmacéutico.**

**SANIDAD MILITAR.—Comisiones.**—Disponiendo siga formando parte de la nombrada para redactar un proyecto de reglamento y cuadro de exenciones del servicio militar el Médico mayor D. Miguel Slocker de la Pola, y que sea sustituido el de igual clase D. Emilio Pérez Noguera por el primero D. Hilario Inchausti Cortés (R. O. 29 id., D. O. núm. 167).

**Servicio activo.**—Disponiendo ingrese en turno de colocación, por hallarse restablecido, el Médico primero D. Cándido Sánchez Ruiz (R. O. 29 id., D. O. núm. 166).

**Matrimonios.**—Concediendo real licencia para contraerle al Farma-

céutico primero D. Angel Vega Fernández (R. O. 29 id., D. O. núm. 167).

*Sueldos, haberes y gratificaciones.*— Concediendo el 30 por 100 de bonificación sobre su sueldo al Médico primero, con destino en el batallón de Gomera-Hierro, D. Sebastián Galligo Elola (R. O. 29 id., D. O. núm. 166). Concediendo la gratificación de 720 pesetas anuales al Médico mayor don José Reig Gascó, y de 600 á los Médicos primeros D. José González Granda y Silva, D. José Augustín Martínez, D. Manuel Huelves Romero, don Enrique Plaza Iglesias, D. Juan García Fernández, D. Jesús Prieto Maté, D. Wistano Roldán Gutiérrez, D. Rafael Sánchez García, D. José Romero Aguilar, D. Julio Martín Fernández, D. Vicente Esteban de la Reguera y D. Enrique Solano Alemany (R. O. 29 id., D. O. núm. 167). Idem abono del 10 por 100 de las pagas de navegación al Médico primero D. Fermín Castaño Alba, y de dichas pagas, con la pensión de la Cruz de María Cristina, al de igual clase D. Enrique Plaza Iglesias (Disposiciones de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras de 22 Julio, D. O. número 166).

*Licencias.*— Concediéndola de dos meses por enfermo para Vichy y Jativa al Médico mayor D. José Reig y Gascó (R. O. 29 id., D. O. núm. 166). Idem ilimitada para Cuba, Paraguay y Argentina, al Subinspector Médico de segunda, retirado, D. Francisco Parés Llauso (R. O. 29 id., D. O. número 167).

*Reserva gratuita.*— Concediendo ingreso en la misma al Licenciado en Farmacia D. Julio Ruipérez Lecea (R. O. 27 id., D. O. núm. 164).

**Otras disposiciones oficiales.**— Por R. O. de 19 Julio (D. O. número 159) se autoriza la instalación de luz eléctrica en el Hospital de Sevilla.

—Por R. O. 22 id. (D. O. núm. 161) se aprueba el presupuesto de 4.510 pesetas.

—Por RR. OO. de 22 id. (D. O. núm. 161) se aprueban los siguientes presupuestos formulados por el Parque: uno de 1.250 pesetas para adquirir dos armarios de cristal y hierro para material de Hospitales; otro de 1.159,20 para 60 lienzos de camillas; y otro de 1.250 pesetas para adquirir 5 cajas de lentes sistema «Collin» y 2 perforadoras del mismo autor para el material de Hospitales.

—Por id. de 24 id. (D. O. núm. 162) se dispone que un Jefe ú Oficial del Cuerpo forme parte en Granada de la Comisión nombrada para examinar unos terrenos cedidos con objeto de construir sobre ellos un cuartel de Artillería.

—Por R. O. de id. id. (D. O. núm. 162) se señala la antigüedad de 11 de Julio de 1894 para los Tenientes Coroneles con respecto á los beneficios que establece el art. 3.º transitorio.

—Por id. de 28 id. (D. O. núm. 165) se aprueba un presupuesto de 1.338,50 pesetas para que el Parque adquiriera 225 portacamillas.

# ANUARIO Médico-Farmacéutico de 1905

(ALCANZA HASTA 1.º JULIO 1905)

Por el Doctor **LARRA Y CEREZO**

NOVEVO SUPLEMENTO AL

## DICCIONARIO DE MEDICINA Y FARMACIA

DEL MISMO AUTOR

Un tomito de más de 100 páginas, elegantemente encuadernado en tela, que contiene el movimiento científico médico-farmacéutico del mundo en el año anterior.

Precio, **2,50** pesetas en Madrid y **2,75** en provincias, certificado.

La popularidad de este resumen anual de la Ciencia contemporánea nacional y extranjera hace innecesario encomiar su utilidad.

Los principales asuntos que aparecen en el **ANUARIO** de 1905 son los siguientes:

**Medicamentos nuevos.** — Acidol, ácidos fosfotúngstico y nucleico, adrina, alma-tenia, antiesclerosina, asmatol, barutina, bioferrina, calomelol, candol, cefalopina, cello-tropina, cetiacol, cloretoformo, cocaína-adrenalina, criostasa, curaril, digaleno, emul-geno, euesol, estagniaa, eurerol, ferrozón, fetrón, fucol, gonorol, grieserina, hidracina, hippol, indoformo, iodsuero, iodor, iction, kapok, maretina, melioformo, oenasa, olanos, paranefrina, pegnina, radio-actividad, raquietovainización, rodanio, salit, sueros diversos, tachisan, tanopino, vassenol, Virgines (suero de), wismal, xilolito y zinc perhidrol.

**Enfermedades y síntomas nuevamente descritos.** — Anakhre gondon, bacteriúricos (abscesos), lotriomicoma, de Busquet, Craw-Craw, Chvostek (signo de), Hogson, Kedani, de Kusmaul, neisserosis, onyalai, pelvicalgias, potomania, ripofobia, tricocefalasis, etc.

**Métodos y aparatos de investigación diagnóstica.** — Cropología, cromoradiómetro, ortodiágrafo y ortóscopo.

**Aparatos, procedimientos quirúrgicos y medios terapéuticos.** — Colo-proctia, crimoterapia, Chaput (botón de), Dunbar (suero de), ergoterapia, de Guinard Hotta (operación de), de Maclaren, de Mules, plicotomo, Sauerbruch (Cámara de), tala-soterapia, etc.

Entre los *microbios* recientemente descritos figuran los de Achalme, Curschmann, Ducrey, Roger, Bordet y Gengon, Mueller y Weeks.

Los pedidos se harán: **Mendizábal, 10, 1.º**; siendo inútil hacerlos si no van acompañados del importe.

Pagos en metálico, letras de fácil cobro, sobre-monedero, libranzas del Giro mutuo ó de la prensa, *estas últimas á nombre del Administrador* de la **Higiene práctica**, publicación mensual, cuyo precio es **5** pesetas al año.

**Pago adelantado.**